

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54556 BARCELONA

Edicto

D. Gaspar Caballero Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 836/2016 se dictó un auto, de fecha 29 de octubre de 2018, por el que se ha declarado concluso el concurso de Jordi Llompart Mallorques, con DNI número 37739971F y con domicilio en Paseo Sant Joan, 70, 4.º 3.ª, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 5 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A180067690-1